

# LA IBERIA

DIARIO DE LA TARDE

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Orihuela: 1 peseta al mes.  
Fuera, 3'50 pesetas trimestres,

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Alfonso XIII, número 19.  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios convencionales.  
No se devuelven originales.

## EL GLOBO

Martínez y Ferrer

Grandioso Surtido en mantillas  
volante blancas.

Variación de dibujos

MAYOR 31 Y 33

EL GLOBO

## ABUSOS Y ATROPELLOS

No pensábamos ocuparnos del asunto que ocasiona estas líneas, porque afecta directamente al padre de nuestro director, pero nos ha decidido á modificar la conducta que nos proponíamos seguir, el cinismo con que se ejerce el privilegio irritante, por los que predicaron la igualdad.

Al instalar las casillas de la feria un ordenanza del Ayuntamiento preguntó á D. Abelardo Teruel, de orden del alcalde, si quería que se le dejara el hueco que en años anteriores quedaba abierto ante su establecimiento, á lo que repuso afirmativamente, más al participarle que el importe de la caseta ascendería á 40 pesetas en el presente año, dijo que acostumbraba á pagar solamente 25, cantidad que constituía el arfitrio que por este concepto recaudaban los liberales; y que sólo por ese precio

admitiría la concesión del hueco fronterizo. Volvió el ujier del municipio á poco rato, mostrando la conformidad del alcalde á la pretensión del señor Teruel, y el hueco quedó descubierto; pero el lunes en la mañana, recibió un nuevo recado del presidente de la corporación municipal, invitándole á pagar las 40 pesetas si quería disfrutar del beneficio de tener el establecimiento con vistas á la feria, como se repusiera negativamente el alcalde le hizo saber, con protesta de sentimiento que se vería obligado á cerrar el hueco, por la excesiva demanda de puestos que hay en el presente año, lo cual no es exacto, porque si lo fuera, la puerta del domicilio particular del señor alcalde, y la del Ayuntamiento estarían obstruidas con la colocación de casetas que ocuparían los feriantes; lo que ocurre es que el director de LA IBERIA, diario de oposición justa y lógica, es hijo del

señor Teruel, y no pudiendo perjudicarlo por que los escritos insertos en este periódico no tienen refutación posible, los mandamines á estilo de la China, se revuelven airados contra quien pueden procurando ocasionarles molestias y perjuicios; pero no saben que en uso de un derecho que concede cierta ley española, se les puede pedir indemnización de daños y perjuicios.

En el establecimiento de los cafés que se instalan en el real de la feria también han ocurrido cosas anómalas tales como someterlos á puja, trasladarlos de lugar, retirar permisos concedidos y situar casetas en donde ya estaban situados los establecimientos referidos.

Feriante ha habido que después de tener un sitio designado y haber empezado á instalarse en él, recibió contra orden obligándole á trasladarse de local.

Todo esto hace pensar que hay decidido interés en proteger al contratista de la feria, quien al parecer tiene más influencia que derecho los habitantes de Orihuela porque de lo contrario las órdenes contradictorias que se están dictando, prueban que en las comisiones encargadas de organizar la feria, faltan cabezas y sobran pies.

## ALREDEDOR DEL MUNDO

**Cluecas á voluntad**—Las incubadoras están de pésamé, mejor dicho, quienes lo están son los fabricantes de esos cajones que sirven para empollar los huevos, pues en

Francia, en el departamento de la Charente Inferieure se ha inventado el sistema de hacer que las gallinas se pongan cluecas á voluntad, y ésto gracias á la travesura de un muchacho, que para algo han de servir las locuras de los chicuelos.

El nuevo método, ya bastante generalizado entre los avicultores de Sudoeste de Francia es sencillísimo, pues no tiene otra dificultad que dar á la gallina una buena ración de miga de pan empapada en vino, con lo cual el ave, que la come con deleite, coge la borrachera consiguiente.

En este estado, se la lleva á dormir la mona sobre los huevos y se la cubre con un cesto.

Al despertar y encontrarse empujando lo mira con la mayor naturalidad y sigue la incubación hasta que salen del cascarón, los pollitos á quienes cuida tan bien como las gallinas no borrachas.

Como se ve, el método es sencillo y barato, y lo recomienda el periódico «Field», semanario dedicado exclusivamente á asuntos de agricultura, ganadería y avicultura.

## LA FERIA DE ORIHUELA

*Historia de su origen y de las modificaciones más notables que ha sufrido.*

(Continuación)

Alfonso el Sabio que, como la Crónica de su reinado dice: (1), «señaladamente facia mucho por poblar de cristianos la villa de Orihuela», por la cual sintió siempre especial predilección, la prodigaba sin descanso favores, leyes y exenciones, tendiendo

(1) Cap. XVI.

siempre á su buen régimen, prosperidad y acrecentamiento. Además del privilegio que hemos transcrito, por el que otorgaba á Orihuela la celebración de una feria anual, concediéndola en este mismo año de 1272 otros muchos, «porque sus moradores» sean más ricos e más abundados e porque hayan más e vayan más», según la expresión consagrada que en todos ellos se consigna.

Confirmábase mientras tanto el tercero y último de los repartimientos de las casas, solares y heredades de Orihuela, con arreglo al ordenamiento de D. Enrique Pérez, Adelantado Mayor en el reino de Murcia, refrendado por García Domínguez, *notario del Rey en el Andalucía*, y por Johan García, *escriuano del Rey*. Formaban á la sazón el Concejo los alcaldes Ramón Vidal y Pero de Esperandéu, vecinos de la colación de Santiago, con los jurados de villa García Garcés, Pedro Samatán, Miguel García y Pedro Rosell.

Habían entonces las mismas parroquias que en la actualidad, teniendo la primacía la del Salvador, que había sido en tiempo de moros cabeza de las otras mezquitas. En ella celebraba sus reuniones públicas y solemnes el Concejo, para deliberar y resolver en todos los asuntos relacionados con el gobierno de la villa, hasta que poco después fué construída la *Sala* sobre el puente de Poniente, ó *Viejo*, el único que existía en aquel tiempo.

Era, no obstante, la colación de Santa Justa la más céntrica, populosa y aristocrática de las tres: en ella estaba la *plaza mayor* (hoy de la Fruta) con algunos edificios públicos, la carnicería y la lonja. La judería ó barrio isrealita comprendía todas las callejuelas que se extienden al pie del monte, desde el *Churripel* hasta la espalda de Santiago, constituyendo su núcleo principal lo que todavía se llama barrio de Triana. Las puertas principales que daban acceso á la población eran la *de Murcia* (en la parte S. E. de la plaza de Monserrate), entrando por la partida de *Beniaçan* (hoy de Bonanza); la de *Emborgoñes* (en la Cruz del Rio); la del Puente ó de la *Sala*; el *Postigo de Elche* (en la Soledad), y la de *Crevillente* en el barrio

Nuevo, ensanche que se hizo después de la reconquista. La morería se hallaba extramuros, en lo que actualmente ocupa la barrida de San Agustín, y en ella estaban el burdel ó manecía pública y algún tiempo después el Pósito.

En lo antiguo se instalaba la feria siempre en la calle que por este motivo aún conserva aquel nombre, y allí sin duda debió celebrarse la primera de todas, aunque no consta este detalle. En los portales y entradas de las casas de esta rúa tortuosa y estrecha, acomodaban sus tenduchos y mostradores los feriantes y mercaderes de ropas, baratijas, utensilios, golosinas y vituallas, en abigarrada y heterogénea promiscuidad que mareaba á la vista. Otras tiendecillas y barracones menos pretenciosos, pero no menos llamativos, llenaban é invadían la plaza del Salvador y la de Santa Justa, el zoco moruno. Por este concepto, muchas casas de la calle de la Feria, que pertenecían á la corona, hicieron *fadigas*, ó recargos por enfiteusis, al patrimonio real hasta bien entrado el siglo XVIII.

El alma de las ferias hubieron de ser en aquellos primeros tiempos los moros y los judíos, traficantes y mercachifles, nómadas del comercio, que convivían entonces con los cristianos, como después lo fueron los ginoveses y los buhoneros catalanes.

Para contribuir al esplendor y engrandecimiento de tráfigos tan provechosos al bien de la república, se verificaban simultáneamente festejos populares y religiosos, aquellos que estaban más en armonía, uso y boga, según las distintas épocas. Se jugaban cañas con estafermos y otras divertidas invenciones; se hacían zambras, torneos y justas; se corrían y azotaban toros, y se orgonizaban tiros de ballesta, los juegos conocidos con los nombres locales de la *palometa*, la *tafurería* y otros, farsas y mimos con titereros y juglares, danzas, mojjangas y demás regocijantes excesos.

Con algunas dificultades ó desventajas de monta tropezarían nuestros antepasados, cuando dos años después de efectuada la primera feria, hubieron de recurrir en súplica á su rey á fin de que les mudara la fecha marcada para su celebración anual, de modo que el emporio, en vez de comenzar en la Virgen de

Agosto, como estaba establecido, principiara en la fiesta de Todos los Santos, en primero de Noviembre.

No constan los motivos que movieran al Concejo á apetecer esta variación, aunque á nuestro parecer fueron evitar los excesivos ardores de la canícula. Habremos de limitarnos á copiar otro privilegio del mismo monarca, datado en Burgos en 14 de Marzo de 1274, por el cual autorizaba el cambio pedido y confirmaba, ratificaba y aumentaba las franquicias en el anterior concedidas, haciéndolas iguales á las otorgadas en pro de los asistentes á la feria de Murcia, así como los días de su duración. Véase el texto del privilegio á que nos referimos:

«Sepan quantos esta carta vieren como yo don Alfonso por la gra. de Dios Rey de Castella, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seullia, de Cordoua, de Murcia, de Jaen, e del Algarue. Por Ruego del Concejo de Orihuela e por les fazer merced tengo por bien que la feria que les yo otorgué que fiziesen en su villa cada anyo por la sancta Maria da gusto que la fagan en la fiesta de todos sanctos E mando que aquellos que a esta feria vinieren que sean francos de entrada e de salida por tantos dias como son aquellos que vienen a la de Murcia E que pueden venir e estar e tornar saluos e seguros con todo lo suyo assy como es fuero e costumbre de feria. E por que esto non venga en dubda doles ende esta my carta abierta seellada con myo seello, Dada en Burgos. XIII. dias de Marzo. Era de mill CCC e XII. Anyos.—Yo bon amic la escreui por mandado del Rey.» (1)

Justo Garcia Soriano

(Continuará)

## GACETILLAS POLÍTICAS

¡Nada de nada! Tomen ustedes ese par de moscas por el rabo.

¿Nada de nada? ¡Pues! El primer chupinazo de las fiestas ha ahogado el clamor de los políticos. Se abre una tregua.

Nuestros jóvenes ediles, la *crème* de nuestro municipio se preparan á lucir su autoridad en los festejos corriendo de Ceca en Meca, poniendo el gesto de cansancio, de malhumor *si que* también de actividad y decisión. Para estos casos no podrían haberse elegido mejores. Ahora están en *candelero*, no cuando en esas

(1) Archivo Histórico Nacional. Códice 1368—B.

tardes aburridas del estio su frían la lectura del acta de la sesión anterior ó la moción del colega ú oían el discurso del vecino mientras transecurrian lentas y melancólicas las horas. ¡Eureka!

\*\*\*

Brilla la luna en el zenit, cantan los grillos, el ceñirillo viene cargado con los perfumes de las flores.

Ladra un perro. Se oyen los golpes de un carro en marcha.

Á los lejos de la callejuela, moruna, estrecha, donde los balcones parecen juntarse unos con otros para que se besen los claveles de sus macetas, avanza un hombre.

En la reja aparece ¡claro! una mujer.

Son dos novios, que hubiera dicho Perez Eserichs.

—Al fin llegaste, Prócuro mio, —musita la de la reja con arrebatado sacando una mano.

Después saca la otra.

Cuatro manos se estrechan y se sacuden.

—Buenos... ¡gracias!

—¡Dime que me amas, Pelagía mia, angel mio!!

—Te amo.

—¡Oh que feliz soy! Toma lo que me pediste, los programas de las fiestas.

—¡Ay que bonitos! —exclama en un arranque de su inocencia la angelical Pelagía—¿Esto que es?

—¡Un carnet!

—A ver... ¡oye, oye... «Vista panorámica parcial de Orihuela» dice aquí, bajo de este grabado... ¿Eso que quiere decir?

—¡Oh...!

—Dímelo, Proculito mio... ¿es que es malo?

—¡Ah!

—Pues yo quiero... ¡anda!

—¿Vista parcial panorámica?... ¡Uh!...

—¿Que es ello?

—Mañana se lo preguntaré á los individuos de la comisión.

Din, din, din (las tres de la madrugada). ¡Quiquirikiiii! (Un gallo que canta). ¡Ave Maria Purísima!... (un sereno, que por casualidad, canta también). Ri-ri-ri (el grillo de antes).

¡Cataplúm! ¡plúm! (una ventana que se cierra.)

Chas, tras, tras, traca-trás, tras, chas (un novio que se aleja.)

He ahí la historia.

# ELLEÓN DE ORO

Mantillas blancas y nueva colección de vestidos

## Viuda de José Martínez Costa



### RATIFICACIÓN

Ayer visitó a nuestro director una comisión de individuos de la banda municipal para rogarle que rectificase los conceptos emitidos en nuestro editorial del día 26 titulado «El Reinado del Capricho», más como LA IBERIA no publica *inesactitudes* y de sus afirmaciones está dispuesta a responder en todo tiempo ante los Tribunales de Justicia, se ratifica en todo lo dicho con respecto a las conclusiones propuestas por el capitán de música D. Acensio García Mercader. Aahorabien, como en nuestro citado artículo no molestábamos ni teníamos por qué a la banda municipal, hemos de hacer la salvedad de que de las encerradas de las noches de feria, no serán responsables los músicos, si no quien haga la distribución de los papeles que se han de colocar en los atriles.

En lo que podíamos y debíamos hemos complacido a los músicos de la banda municipal; en lo que por injusto rechaza nuestra conciencia, no rectificamos. Conste así.

### GACETILLAS

Pasado mañana, día 30, es esperado en esta población nuestro querido e ilustre jefe en este distrito D. Luis Barcala Cervantes.

Sus numerosos amigos políticos lo obsequiarán con un banquete, para el cual se admiten adhesiones en esta redacción hasta el día 30 a las 12.

Se encuentra en esta ciudad nuestro amigo el redactor de «La Verdad» de Murcia D. Luis Ponce de León.

Se ha prohibido durante los días de la feria la circulación de carruajes por la plaza de la Constitución.

Dice «El Correo» de Alicante: «Según nuestras noticias, y conste que hemos bebido en buenas fuentes, dentro de breves días se reunirá el comité local del partido moretista, con el único y exclusivo fin de tratar de la fundación de un periódico diario, que ostente la representación oficial del partido.

El próximo sábado vendrá a esta población el veterano diestro, hoy retirado de las lides del toreo, Juan Ruiz (Lagartija).

La simpática tiple Eulalia Zavala, tan conocida del público orcelitano, se encuentra actuando en el teatro de Cieza con una buena compañía de zarzuela.

Se nos dice que anoche intentaron asaltar la casa del alguacil del juzgado Antonio Hernández, con el proyecto sin duda de robarla. Lo dicho: precisa activa vigilancia.

Han regresado de su excursión veraniega, las distinguidas familias de nuestros particulares amigos D. José María Sarget y D. Francisco López.

En el domicilio del canocido labrador Manuel Ruiz sito en «La Cruz del Rio», fué detenido ayer tarde, por la familia del citado Ruiz un sugeto que penetró en la casa con la sana intención de apropiarse de lo ajeno. Desde la vivienda de Manuel Ruiz hasta la cárcel no encontró éste un guardia municipal, a quien hacerle en trega del caco.

El hecho de la detención se puso en conocimiento del alcalde.

En los presentes días de feria, debe redoblar la vigilancia, pues los rateros acuden a las poblaciones en donde se aglomera grandes masas de personas para ejercer su industria con más impunidad.

Parece ser que la proclamación de Muled Haffid, traerá complicación a la ya embrollada cuestión marroquí. El Gobierno está preocupado con este asunto.

Hoy a las doce y como anunciaba el programa se ha inaugurado nuestra feria.

### Festejos para mañana.

Por la mañana; exposición de ganados, adjudicándose premios a los mejores ejemplares de ganado vacuno, caballar, lanar, asnar y cabrío.

A las doce comida extraordinaria a los asilados de la casa Beneficencia, asistida por varias señoritas, que con su inagotable caridad se han prestado a solemnizar este acto, durante el cual dejará oír sus acordes la banda municipal de esta ciudad.

Por la tarde a las 5, reparto de premios a los niños de las escuelas públicas de esta ciudad, en el salón de repartos de la casa Ayuntamiento, amenizando el acto la banda municipal.

Por la noche a las nueve, música en la feria.

En Capusso ha ocurrido un terrible accidente, donde se celebraba una fiesta en el país.

Una carreta, procedente de Sari, cargada de fuegos artificiales que debían quemarse por la noche, se incendió de pronto, resultando del accidente cinco muertos y diez heridos graves.

Noticia sensacional!

Se sabe de un modo positivo que los revolucionarios rusos se reunieron el domingo en una casa próxima a Moscu. Asistieron algunos miembros de la Duma.

Tomáronse varios importantes acuerdos entre ellos el más principal fué el proclamar revolucionariamente archiderpadpanantes las mantillas de blonda que han traído los acreditados dueños de un comercio titulado «El Globo» que tiene sus puertas de entrada en la calle Mayor de Orihuela, ciudad bañada por el Segura, más acá de la Patagonia y de la Conchinchina.

El Czar Nicolás I se verá forzado por la salud del imperio a proclamar también en un entusiasta *ukase* la elegancia de las mantillas que venden los Sres. Martínez y Ferrer.

Maura le dará las gracias. En los centros oficiales se guarda gran reserva.

Ha sido destinado al Regimiento de la Princesa número 4, de guarnición en Alicante, nuestro respetable y distinguido amigo D. Antonio Bonafós Más, teniente coronel.

Por medio de un bando se ha puesto en conocimiento del vecindario para que llegue al de los forasteros, que en caso de que en algún comercio de hospedaría se les llevase del gasto hecho alguna cantidad exagerada, lo denuncie a la alcaldía.

Imprenta de Luis Zerón.—Orihuela

## LA AURORA

Ofrezco al público mi nuevo establecimiento de comestibles titulado LA AURORA, Plaza de San Agustín, número. 17.

En dicho establecimiento encontrarán todo lo concerniente al ramo a precio muy limitados,

Y para que juzguen de que es un hecho verdad lo que se deja expuesto la consideración del público, adjunto el precio de uno de ellos. (Chorizos Extremeños de puro lomo a 15 céntimos uno.

LA AURORA

Plaza de San Agustín, núm. 17.

# Sección de anuncios

## CALLICIDA VILLENA

### REFORMADO

En cajas forma de monedas á 80 céntimos y parches discos preparados á 25 céntimos.

### EL REY DE LOS CALLICIDAS

Este callicida tiene la propiedad de extraer de raiz en muy pocos dias los callos, ojos de gallo y durezas, con una sola aplicación y sin cauzar dolor ni molestias. Pidase en Droguerías y Farmacias. Al por mayor Centros de Especialidades Farmacéuticas, y F. Goyo-Arenal 2 Madrid y en Orihuela, D. José Balaguer.

DINERO AL 6 por 100

Se desea colocar cañica de péstamo hipotecario. Se proporciona dinero á interés módico con PAGARE garantizado por persona de responsabilidad. Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas. PARA INFORMES

### Abraham Padines

PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO  
Santiago, 16, Orihuela

### Agencia de Negocios

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas. Se facilitan dineros al 6 por 100 con hipotecas y á prestamos personales.

Se colocan capitales por el corredor CARLOS CAATLA NAVARRO.  
SAN GAYETANO ORIHUELA

**ES QUE NO ANUNCIO NO VENDE**

El muestrario para empapelar habitaciones más bonito, más barato y de májulos, lo tiene el R. J. practicante.

**DISPONIBLE**

# Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas y Orihuela

## CAPITAL: PESETAS 10.000.000

- Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
- Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el extranjero.
- Giros sobre todas las capitales y principales pueblos de España. Cesión de giros en Libras, Francos, Marcos, etc.
- Giros sobre Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.
- Giros telegráficos. Cartas de crédito.
- Compra y venta de monedas y de billetes extranjeros.
- Restamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables.
- Depósito en custodia de toda clase de objetos preciosos y valores, sin cobrar premio alguno á sus clientes.
- Apertura de cuentas corrientes.

CAJA DE AHORROS=Las imposiciones en la misma devengan el 3 por 100 de interés anual, acumulables en 30 de Junio y 30 de Diciembre de cadaño. Los fondos se reintegran A LAISTA V